



Quarenta maravedis

SELLO QVARTO, QVARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS, SIETE.

el ay q. viene señalada en el para esta dha Villa
y mandaron se coloquen y custodien en el Archivo de ella
y así lo decretaron, y firmaron en unido ay q. de la villa de que

Yo fize

Canas

Cueto

Hicq

Guadrado

Guillen

Mena hex mora

Antem

Patricio Perez
En Lopez

Acuerdo
para la

honda de
a
Azeq. in

En la Villa de Nula a catorce dias del Mes de Octubre mil
ochocientos y siete: Los señores D. Fran. Bermudez & Cañal Aboga
do de los R. Consejo Alca. Mayor de ella, y por s. m. D. Martin
Cueto sacaxida Mexidor Decano, Josef Morote Luna, D. Salva
dor de Nita Luna, Diego Fuente Salgado, D. Gonzalo de Blaya
Perea, y Antonio Guadrado Jimenez, tamb. Mexidores; D. Juan
Guillen Gonzalez, y Juan de Ortega Jimenez, Jurado, y Gines
Perez Guadrado Alouacil Mayor. Consejo, Justicia, y Meximieros
de esta dha Villa por s. m. en ambos Citados completo numero de
Vocales de q. se compone, Jurado en la Cavildo como lo auer
sumbran, y para q. han sido citados ante diem con expresion
de Causa, y asiendo de D. Alfonso de Exbrante, y D. Pedro Nausa
Diputados del cumun & Reing, y D. Josef de Namy Marqu

